

CORREO DE HOY,

ó

NOTICIAS DEL DIA.

D
5066

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los periódicos de París que recibimos ahora mismo alcanzan hasta el 22 inclusive. Por noticias de Viena del 10, que se corresponden con las de Londres del 17 y con las de París del 21, se confirma que el emperador Alejandro salió el 30 para el ejército, después de haber llegado á Petersburgo el 29 su consejero íntimo Mr. de Tatischeff de vuelta de Viena.

Ahora se cree generalmente, según dice el *Constitucional* francés que el objeto de la moción de este diplomático no fué otro que el de continuar indirectamente por medio de la corte de Viena, las negociaciones con el diván, y que el resultado de estas ha sido al cabo un rompimiento definitivo. El mismo periódico asegura que en los salones ministeriales de París, no solo se tiene la guerra por inevitable, sino que también se da por supuesto que han comenzado las hostilidades.

El *Diario de París* dice en artículo de Franfort de 14 de mayo, que todos los avisos de los banqueros de Petersburgo á sus correspondientes presentaban la guerra como inevitable, y daban sus órdenes de comercio con arreglo á este supuesto. Añadían que todos los preparativos militares de la Rusia estaban concluidos, y que los regimientos de la guardia imperial iban ya camino de Varsovia.

Escriben de Corfú el 15 de abril que la propuesta del lord Alto-Comisario y del senado la asamblea legislativa ha prolongado la ley marcial por tiempo de cuatro meses.

Fondos públicos en Londres el 17 de mayo. Biletes del banco 240:3 por 100 consolidados 79½ cinco por ciento 102½ Renta francesa en la bolsa del 21 88 fr. 40 c.; acciones del banco 1597 fr. 50 c. — L. G.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 23 de mayo.

Ciudadanos; para que veais hasta donde llega la provaricación de los jueces, os hago saber que el don Fernando de Lugo, por cuyo mandato se cometió aquel horrible asesinato en Cazalla que anuncié al núm. 49, ha recibido por sentencia de su juez de primera instancia don José Lopez Requena, la suspension de fueros de ciudadano por un año y cien ducados de multa para que la viuda del mis-

able asesinado se remedie, ó mejor dicho para que se ahorque con los cinco hijos que le han quedado, declarando que le sirva de pena la prision que ha sufrido. ¿Es esto cumplir con Dios y con la ley? Esto es únicamente quererse mofar de los españoles, porque ¿qué le importa á un tirano como Lugo no estar en el goce de los derechos de ciudadano que aborrece?

Audiencia de Sevilla: mira lo que ha hecho ese juez desnaturalizado, y mira con el descaro con que presenta su apelacion el primer asesino de don Juan de Fuentes, poco satisfecho de una sentencia que le autoriza para mandar matar hombres, por el solo quebranto de cien ducados, siendo así que en conciencia debia haber sido enterrado con el difunto. Mira que la patria necesita ser vindicada de ese monstruo.... y no digo mas; bien es verdad que cuando has absuelto, y dejado impune la alta traicion del general Grimarest, te conceptuas capaz de dejar sin castigo al que matase á Jesucristo en figura de hombre. Muy bien. Sigue haciendo de las tuyas, que cuando los constitucionales hagan de las suyas, saldremos á rata por cantidad. (El Defensor.)

Cuenta exacta del espíritu público que hay en Sevilla, sin necesidad de hacer otra cosa que sumar.

Espíritu Santo.

Illmo. señor obispo auxiliar 1. Canónigos 31. Racioneros 16. Id. medios 14. Prebendados músicos 4. Pertigueros 3. Maestros de ceremonias 2. Sacristaños mayores 2. Contaduría mayor 6. Mesa capitular 1. Oficiales 3. Verederos 2. Caja 1. Fábrica 2. Verederos 1. Contaduría de repartimiento 4. Sudsidio 2. Diputacion de casas 4. Negocios 4. Secretaría 1. Mayordomía de fábrica 1. Archivo 2. Real capilla 12. Colegiata 11. Beneficiados 25. Id. de la veintena 19. Curas 35. Músicos de aire y viento 70. Campaneros 1. Frailes de varios colores y religiones 500. Monjas 600. Empleados en la curia y clérigos particulares 500. Parientes y bien queridos que comen de..... 16400 = Total 18380.

De todos estos ninguno compra el Defensor de la Patria, ni menos el Mensajero; mas muchos el Pararayo, periódico juicioso segun dicen....

Espíritu sin espíritu.

Togados 10. Dependientes de este tribunal 220. Id. de estos dependientes 700. Jueces de primera instancia 2. Dependientes de estos juzgados 155. Escribanos públicos 24. Alguaciles de todas clases 80. Los dependientes de todos estos dependientes 740. Individuos de juzgados suprimidos 300. — Total 2331.

De estos compran los dichos periódicos 19

Espíritu muy debil.

Beatos y beatas, mejor diremos embusteros 10153. Escrupulosos 4221. Anillistas 224. Empleados en hacienda 2450 = Total 17048. (Mensajero.)

Orihueia 25 de mayo.

Pepe: hace dias que me hallo en cama afectado todo un sistema nervioso, y con grande irritabilidad, particularmente á la cabeza, acompañándome una suma inapetencia y debilidad, y por lo mismo no puedo relacionarte circunstanciadamente la ocurrencia del correo pasado, á su salida, solo si que los hechos son mas horrorosos que pinta aun la adjunta esposicion: puedes inferir de aquí qué algazara é insultos propios de un pueblo atroz y fanático: en seguida fué la turba multa casa del administrador del Crédito público, con el objeto de asesinarlo; y despues de tres horas de atropellamiento á las ventanas y balcones, y de muera, vino el

2.º alcalde para llevarlo á su casa por la seguridad de su persona : á su entrada sigue dicha turba , y ya no tuvo otro objeto que cometer el robo : verificado , regresan casa del alcalde pidiendo la cabeza de aquel , cuyos gritos y sedicion duró hasta las once de la noche , en cuyo intermedio apesar de que reunido el ayuntamiento en la referida casa del alcalde , se vió precisado á llamar al gobernador de la mitra , curas , capellanes y frailes dominicos directores de semejante canalla : no fué lo bastante para contenerla y convencerlos obraban sin razon y justicia y sin humanidad : por último allanó la casa hasta la sala consistorial , logrando á la fuerza dirigirlo á la carcel , acompañando á dicho administrador para su seguridad todo el ayuntamiento y demas eclesiásticos , habiéndole notificado para su satisfaccion no quedaba preso , que ya veia la violencia , y dejándole para cualquier evento una guardia de veinte hombres , (dicen se ha salido ya) : al dia siguiente vino el gefe politico comandante general de Murcia , y dieron igual satisfaccion al afligido preso : se ha formado expediente , dicen á nadie han conocido : que el oficial decia muera Dios y la religion , y en fin todo lo contestan con obras y espresiones hijas de la mentira y de la malicia , de modo que este pueblo está espuesto á una catástrofe : se halla asombrado por las gentes que en él faltan ; aun en su misma casa no está uno seguro , pues á cualquier hora de la noche tiran tiros á las ventanas y balcones con direccion á las alcobas &c. *Viva la religion.*

Representacion que hace á S. M. el benemérito regimiento de Navarra.

SEÑOR: El brigadier coronel , demas gefes , capitanes , tenientes , subtenientes , sargentos , tambores , cabos y soldados del regimiento infanteria de Navarra 26 de linea , que abajo suscriben recurren respetuosamente á V. M. pidiendo justicia para vengar los mas horrorosos asesinatos que acaban de cometerse por *Cafres* , que por nuestra desgracia permanecen en la ciudad de Orihuela , pues que han sacrificado á su furor sanguinario , al jóven benemérito subteniente de la primera compania de granaderos , don Manuel Diaz que con un cabo y cinco soldados de la misma pasando en la mañana de ayer por aquella de regreso de la de Murcia , á donde fué á entregar un pliego al señor comandante general de este octavo distrito : á su tránsito , pronunció á la lápida los vivas que siempre acostumbra este cuerpo , ya unido como en partidas ; concluyendo la efusion de su decidido amor al sistema que rige , con vitorear igualmente al *héroe de las Cabezas*. Semejantes acentos , señor fueron la señal del alzamiento sobre él y su partida en las mismas calles hasta desalojarlo de la ciudad , y á corto trecho fué muerto de un balazo y no quedando todavia satisfecha la furia de aquellos foragidos con la victima que tenían á sus pies , le acribillaron á puñaladas , que tambien fueron extensivas al valiente cabo de la partida Tomás Iglesias , el que se asegura haber espirado de ellas : al resto , los hicieron presos en los términos y con el vilipendio que solo podia ser disculpable con los secuaces del bandido Jaime , á quienes estaban persiguiendo con la mayor actividad y aprovechamiento de la causa pública. Este inaudito suceso , ha privado á la patria , señor , de dos jóvenes de las mas lisonjeras esperanzas y á este regimiento de dos de sus valientes.

Tal es el hecho , señor. Interpretaciones no pueden sufrir tan enorme y público asesinato. La segur de la ley debe sin tardanza descargar su golpe mortifero sobre las cabezas de los viles , á quienes ofrece la mas escandalosa impunidad , hace largo tiempo el recinto de aquella detestable ciudad ,

para no dar lugar á que este cuerpo no pudiendo contener por mas tiempo el costoso sacrificio que hace en este momento de una circunspeccion y prudencia sin limites, lo haga por sí mismo, Orihuela debe ser ocupada militarmente. Los horribles atentados cometidos con oficiales y tropa de los regimientos de Cataluña, Málaga y Navarra, de que el gobierno de V. M. con indignacion debe estar penetrado, la ponen fuera de la ley. La sangre inocente derramada pide venganza. El regimiento de Navarra la jura, y si las leyes callasen por mas tiempo, con escándalo del mundo civilizado, su silencio será la señal de esterminio. El inocente, entonces, peroceria tal vez confundido al lado del asesino y del monstruo horrendo, cuyo suelo habita.

Dígnese, pues, V. M. con su é inexorable justicia dictar providencias tales y tan efectivas, que eviten los funestos resultados de ver las leyes sin efecto y los crimenes impunes. = Alicante 22 de mayo de 1822. Señor. = Siguen las firmas.

El 25 del corriente salieron de Ciudad-Real un cabo y cuatro artilleros, acompañando al correo hasta Almagro, en cuya ciudad fueron insultados, herido el cabo y presos los soldados porque cantaban patrióticas.

Sabedor del caso el comandante de Artilleria, dió parte al Gefe político, y este dispuso que las M. L. de Ciudad-Real, Torralba, Daimiel y Manzanares, se reunieron en Bolaños (á media hora de Almagro) en cuyo punto, se les unieron 4 piezas de cañon, entraron en Almagro, en cuya ciudad encontraron poca gente.

Sale el correo, al inmediato te diré el resultado.

MADRID: NOTICIAS DEL DIA.

Por el parte dado por el brigadier don Jose Maria Torrijos, gefe de la columna expedicionaria contra los facciosos de Cataluña, resulta que el fraile Trapense, anda disperso así como todos los que componian ultimamente su gavilla habiendo abandonado, en un puesto ventajosísimo á una hora de la villa de Pons las armas, los viveres, y una cesta de rosarios y escapularios, diciendo dicho señor brigadier, que mira como concluida la sublevacion en aquel pais, por desengañarse sus habitantes que las arterias de los instigadores, son su propia ruina.

Por la representación y cartas que hemos copiado resulta la falsedad de lo que el Correo de la Tarde del 28 de mayo, dijo de que se alborotaron los soldados del regimiento de Navarra, y sin esperar ordenes salieron dos compañías para Orihuela, en donde pasaron á cuchillo á muchos de los vecinos de Rabal-Roch por el asesinato cometido en sus compañeros los días anteriores en dicha ciudad.

No podemos persuadirnos que el ánimo del editor de dicho papel sea deshonrar nuestras tropas, pintándolas en la mayor insubordinacion y si efecto de su sencillez en andar recojiendo noticias de corrillo en corrillo, en la puerta del Sol, y de libreria en libreria, estampándolas como las oye por llenar de cosazas su papel, y las retractaciones que despues hace de dichas noticias tambien contribuyen á llenar. Por fortuna el lunes próximo sale con el título de Telegrafo: así veremos con gusto que no se confundirá con el Correo de Hoy.

MADRID: imprenta del Nuevo Diario.